

EMPRESA DE AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N° 70 de 1988, del Ministerio de Obras Públicas y el Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N°27 publicado en Diario Oficial el 9 de octubre de 2021, se establecen los siguientes valores a los servicios de producción y distribución de agua potable entregados por Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A.

Las tarifas se aplicarán a contar de los consumos leídos desde el 15 de noviembre de 2022

Cuadro N° 1

Empresa	Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A.
Grupo	SECTOR 1
Fecha de Vigencia	15 de noviembre de 2022

Cuadro N° 2

Cargo fijo cliente (\$/Mes)		1.886
Cargos variables (\$/m ³)	Sin división entre períodos	
Agua Potable		672,59
Alcantarillado		1.172,39
Grifos		1.169
Cortes	Visita de Corte	2.719
	Corte Primera instancia	2.719
	Corte Segunda instancia	3.673
Reposiciones	Reposicion Primera instancia	2.719
	Reposición Segunda instancia	3.137
Verificacion de Medidores	13 mm	18.634
	19 mm	17.565
	25 mm	15.642
	38 mm	16.637
	50 mm	179.640
	80 mm	180.500
	100 mm	181.359
	150 mm	243.394
AFR Producción agua potable		1.935,15
AFR Distribución agua potable		2.127,65
AFR Recolección aguas servidas		1.237,13
AFR Tratamiento con disposición de aguas servidas		2.251,82

NOTA: Todos los valores incluyen IVA, excepto los AFR.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=142689>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.